

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2018/06/13
		Pág. 1 de 18

Ibagué, 09 de Junio de 2026

Señores

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ**

Atn. **DIEGO ALEJANDRO PIEDRAHITA OLAYA**

GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO

Supervisor Contrato Nro. 284 de 2026

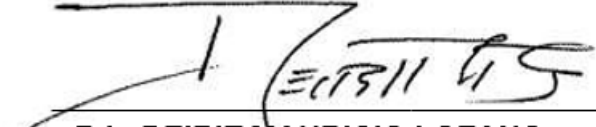
Ciudad

Ref.: Informe de Actividades Nro. 02.

Estimados señores:

A continuación, adjunto el informe de las actividades correspondiente a las actividades desarrolladas entre **30 de mayo del 2026 al 09 de junio de 2026**, en cumplimiento de lo definido en el contrato **Nro. 284 del 19 de Mayo del 2026**, suscrito con el Instituto.

Cordialmente,


R.L. DEIBIT MAURICIO LOZANO
CC. Nro. 14.136.217 de Ibagué
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S
NIT 809002625-7

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -		Código: FOR-GC-006
			Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 2018/06/13
			Pág. 2 de 18

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 02

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales X Apoyo a la Gestión		
CONTRATO No.	284	FECHA: (dd/mm/aa)	19/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	DIROP-CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS ELECTRICOS PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACION, OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	809.002.625-7		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	28/05/2026	FECHA DE TERMINACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS MCTE (\$6.500.000.000,00)		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIEGO ALEJANDRO PIEDRAHITA OLAYA		
PERIODO DEL INFORME:	30 de Mayo del 2026 al 09 de Junio del 2026		
FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	09/06/2026	VALOR DEL PRESENTE PAGO:	\$ 2.447.657.331,00

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ 6.500.000.000,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	\$ 0,00	
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$ 2.469.260.829,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$ 2.447.657.331,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ 1.583.081.840,00
SUMAS IGUALES	\$ 6.500.000.000,00	\$ 6.500.000.000,00

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 3 de 18

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento del objeto del contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
1	Allegar a INFIBAGUÉ en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	Se realizó la entrega de los documentos necesarios para la debida iniciación del contrato dentro de los plazos establecidos.	Documental
2	Garantizar la calidad de los bienes.	Se ha garantizado la calidad de los bienes suministrados	Documental
3	Hacer entrega exclusiva de los productos ofertados en la propuesta con identidad de referencias, cantidades y valores, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas aceptadas	Se han hecho entregas específicas de los bienes que se ofertaron en cuanto a referencias, marcas, cantidades y valores de acuerdo con las especificaciones técnicas aceptadas.	Documental
4	El INSTITUTO a través del supervisor podrá rechazar los bienes entregados si estos no cumplen con las especificaciones establecidas o por defectos de fábrica. Así mismo el contratista deberá aceptar dichas devoluciones y queda obligado a reemplazarlas en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la devolución.	No se han presentado rechazos o devoluciones de los bienes suministrados en este periodo.	NO SE HAN PRESENTADO DEVOLUCIONES
5	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el INSTITUTO.	Se ha venido desarrollando en su totalidad el objeto contractual de conformidad a los parámetros establecidos por el Instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué – INFIBAGUE.	Registro Fotográfico
6	Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del INSTITUTO.	Se han acatado las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato han sido impartidas.	Documental
7	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba.	Se ha ejecutado el contrato dentro de los plazos establecidos por el Instituto.	Documental
8	Colaborar con el INSTITUTO en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	Se ha colaborado con todo lo solicitado por parte del Instituto para contribuir a la correcta ejecución contractual.	Registro Fotográfico
9	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del Supervisor designado.	Se han acatado todas y cada una de las instrucciones dadas por el supervisor del contrato	Registro Fotográfico

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 4 de 18

10	Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del pago.	Se presenta la factura de venta No. FE01-26120349 con fecha de emisión 09/06/2026 por un valor de \$2.447.657.331,00	Documental
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al INSTITUTO a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley.	NO SE HAN PRESENTADO PETICIONES O AMENAZAS
12	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	Se han reportado todas las novedades al supervisor del contrato	Documental
13	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones, sobre costos o cualquier otro perjuicio.	Se ha obrado con lealtad y buena fe	Documental
14	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	La garantía No. 178041 expedida por la compañía de seguros CESCE está vigente.	Documental
15	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y/o tributos de ley, según sea el caso.	Se ha cumplido con el pago de los parafiscales del mes de junio del año 2026.	Documental
16	Las demás previstas en el presente contrato, las que se deriven de su naturaleza, la buena fe, el estudio previo, el anexo técnico y los pliegos de condiciones y las demás que por Ley o por la naturaleza del Contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.	Se ha cumplido con todas las actividades que se han derivado de la naturaleza del contrato	Registro Fotográfico
17	El contratista deberá suministrar los materiales objeto del contrato en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica que hace parte integral del proceso contractual, en las cantidades requeridas por el Instituto, en el Almacén General de INFIBAGUÉ o en el lugar que determine el Instituto, previa coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizó la entrega de los elementos requeridos por la entidad, atendiendo las condiciones técnicas y necesidades establecidas durante la ejecución contractual.	Registro Fotográfico
18	El contratista deberá realizar la marcación de los materiales que determine el Instituto, de conformidad con las especificaciones establecidas en la ficha técnica que hace parte integral del contrato, utilizando pintura indeleble o el método de identificación definido, incluyendo la leyenda "INFIBAGUÉ AP 2026" y cualquier otra información requerida. Esta marcación deberá garantizar la adecuada identificación, trazabilidad y control de los elementos dentro del sistema de alumbrado público del municipio.	Se efectuó la identificación y marcación de los materiales suministrados, permitiendo su adecuado control y reconocimiento dentro de las actividades desarrolladas por el Instituto.	Registro Fotográfico
19	El contratista deberá realizar la primera entrega de los elementos solicitados por el instituto a más tardar dentro de los ocho (8) días calendario, contados a partir del momento del requerimiento.	Se atendieron oportunamente los requerimientos de suministro realizados por la entidad, efectuando las entregas dentro de los tiempos acordados.	Registro Fotográfico

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 5 de 18

20	El contratista deberá cumplir con los requisitos técnicos específicos de obligatorio cumplimiento definidos por el Instituto. En este sentido, el contratista deberá garantizar la calidad, características técnicas, condiciones de fabricación, certificaciones, marcaciones y demás parámetros exigidos, así como brindar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por el Instituto o el supervisor del contrato.	Se garantizó que los bienes entregados cumplieran con las condiciones de calidad y especificaciones exigidas para su correcta utilización.	REGISTRO FOTOGRAFICO
21	El contratista asumirá la totalidad de los costos asociados al transporte, cargue, descargue, manipulación y demás gastos logísticos necesarios para la entrega de los elementos descritos en la ficha técnica, hasta el sitio definido por el Instituto.	Se ejecutaron las actividades logísticas necesarias para el traslado y entrega de los elementos requeridos en el sitio indicado por la entidad.	Registro Fotográfico
22	El contratista deberá cumplir estrictamente con los plazos, condiciones técnicas y términos establecidos en el contrato, garantizando la calidad, oportunidad y correcta entrega de los bienes objeto del mismo.	Se dio cumplimiento a las condiciones y compromisos establecidos para la correcta ejecución del contrato, garantizando la entrega adecuada de los bienes requeridos.	Registro Fotográfico
23	El contratista deberá garantizar el certificado vigente de conformidad de RETIE Y RETILAP el cual deberá ser adjuntado una vez se haga la entrega de los materiales marcados con (*) de conformidad con las especificaciones establecidas en la ficha técnica.	Se aportaron los documentos y soportes técnicos requeridos para acreditar la conformidad y calidad de los materiales suministrados.	Documental
24	Dar cumplimiento a la garantía técnica y con los términos señalados para su respuesta de acuerdo a lo pactado en el pliego de condiciones del proceso.	Se brindó atención y cumplimiento a las garantías relacionadas con los elementos entregados, conforme a las condiciones pactadas contractualmente.	NO SE HAN PRESENTADO GARANTÍAS
25	Allegar a INFIBAGUE en los plazos establecidos los documentos de legalización requeridos para dar cumplimiento con el acta de inicio del contrato.	Se allegó la documentación necesaria para la legalización y ejecución del contrato dentro de los términos establecidos por la entidad.	Documental
26	Conocer y dar cumplimiento a las normas del sistema integrado de gestión de calidad de la entidad.	Se desarrollaron las actividades contractuales dando cumplimiento a los lineamientos y procedimientos establecidos por el sistema de gestión institucional.	Documental
27	Las demás que resulten de la ejecución del contrato.	Se ejecutaron las demás actividades necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	Documental

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 6 de 18

REGISTRO FOTOGRAFICO

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 7 de 18



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y/O APOYO A LA GESTIÓN**

**Código:
FOR-GC-006**

Versión: 02

**Vigente desde:
2020/10/01**

Pág. 8 de 18



	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 9 de 18

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 10 de 18



	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 11 de 18

CANTIDAD CONTRACTUAL ENTREGADO

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	PARCIAL 1		PARCIAL 2		ACUMULADO	
				CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
1	ALAMBRE N°12 THW	MTS	\$ 3.208						
2	ALAMBRE N°14 THW	MTS	\$ 2.213						
3	BREAKER DE 30 AMP BIFÁSICO ATORNILLABLE TIPO INDUSTRIAL	UND	\$ 185.836						
4	BREAKER DE 60 AMP BIFÁSICO ATORNILLABLE TIPO INDUSTRIAL	UND	\$ 183.312						
5	BREAKER DE 100 AMP TRIFÁSICO ATORNILLABLE TIPO INDUSTRIAL	UND	\$ 347.560						
6	CABLE TRENZADO 3 NO. 4	MTS	\$ 13.508						
7	CABLE TRENZADO 2 NO. 4	MTS	\$ 11.984						
8	CABLE DE ALUMINIO AISLADO NO. 4 1 HILO	MTS	\$ 6.442						
9	CAJA METALICA 30X30X20 CAL 18 TIPO HERMETICO INTEMPERIE	UND	\$ 319.863						
10	CINTA AISLANTE DE 20 MTS 19MM - COLOR A ELECCION DE LA ENTIDAD	ROLLO	\$ 12.683						
11	CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLADA	UND	\$ 13.489						
12	CONTACTOR DE 100AMP (GENERAL Y/O SIEMENS)	UND	\$ 885.314						
13	CONTACTOR DE 60AMP (GENERAL Y/O SIEMENS)	UND	\$ 795.394						
14	CONTACTOR DE 32 AMP (GENERAL Y/O SIEMENS)	UND	\$ 596.081						

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 12 de 18

15	DRIVER DE 55 W 0,7 AMP 0-10V DIMMING WITH SIMPLESET MARCA PHILIPS CLASE II	UND	\$ 308.903						
16	DRIVER DE 100 W 0,7 AMP XITANIUM 0-10V MARCA PHILIPS CLASE II	UND	\$ 283.251						
17	DRIVER DE 100 W 1,1 AMP XITANIUM 0-10V MARCA PHILIPS CLASE II	UND	\$ 334.791						
18	DRIVER DE 180 W 0,1-0,9 AMP XITANIUM 285V SS INT-F DIMMING WITH SIMPLESET MARCA PHILIPS CLASE II	UND	\$ 410.235						
19	GRAPA DE RETENCION RED TRENADA	UND	\$ 32.180						
20	GRAPA DE SUSPENSION RED TRENADA	UND	\$ 9.470						
21	CINTA BANDIT DE 5/8 ROLLO DE 30 MTS	ROLLO	\$ 132.674						
22	HEBILLA DE ACERO DE 5/8 BANDIT UNIDAD	UND	\$ 1.046						
23	LUMINARIA LED RALED I DE 38 W ROY ALPHA CON BASE PARA FOTOCONTROL DE 7 PINES, 4500 Y/O 5000 K, INFIBAGUE AP 2026, COLOR ROJO RALE 3024, CLASE II, EFICIENCIA ≥ 140 LM/W.	UND	\$ 1.402.414	300	\$420.724.200	300	\$420.724.200	600	\$ 841.448.400
24	LUMINARIA LED RALED II DE 55 W 32 LEDS ROY ALPHA, CON BASE PARA FOTOCONTROL DE 7 PINES, 4500 Y/O 5000 K, MARCADA: INFIBAGUE AP 2026 COLOR ROJO RALE 3024, CLASE II, EFICIENCIA ≥ 140 LM/W.	UND	\$ 1.636.030	600	\$981.618.000	600	\$981.618.000	1200	\$1.963.236.000
25	LUMINARIA LED RALED II DE 80 W 48 LEDS ROY ALPHA CON BASE PARA FOTOCONTROL DE 7 PINES, 4500 Y/O 5000 K, MARCADA: INFIBAGUE AP 2026 COLOR ROJO RALE 3024, CLASE II, EFICIENCIA ≥ 140 LM/W.	UND	\$ 2.181.709	300	\$654.512.700	300	\$654.512.700	600	\$1.309.025.400

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 13 de 18

26	LUMINARIA LED RALED II DE 104 W 48 LEDS ROY ALPHA, CON BASE PARA FOTOCONTROL DE 7 PINES, 4500 Y/O 5000 K, MARCADA: INFIBAGUE AP 2026 COLOR ROJO RALE 3024, CLASE II, EFICIENCIA ≥ 140 LM/W.	UND	\$ 1.950.321						
27	LUMINARIA LED RALED II 140 W 64 LEDS ROY ALPHA, CON BASE PARA FOTOCONTROL DE 7 PINES, 4500 Y/O 5000 K, MARCADA: INFIBAGUE AP 2026 COLOR ROJO RALE 3024, CLASE II, EFICIENCIA ≥ 140 LM/W.	UND	\$ 2.340.202						
28	PERCHA DE 1 PUESTO TIPO PESADA GALVANIZADA EN CALIENTE	UND	\$ 11.961						
29	PERNO CARRUAJE DE 5/8 X 8 CON ARANDELA Y TUERCA	UND	\$ 8.653						
30	PERNO DE OJO ABIERTO 5/8" X 8" CON TUERCA Y ARANDELA	UND	\$ 9.542						
31	PERNO CARRUAJE DE 3/8 X 1 1/2" CON ARANDELAS Y TUERCA	UND	\$ 4.570						
32	POSTE EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE 8 MTS 510 KG	UND	\$ 1.458.991						
33	POSTE DE CONCRETO 10 MTS 510 KG	UND	\$ 1.202.393						
34	POSTE DE CONCRETO 8 MTS 510 KG	UND	\$ 862.220						
35	POSTE DE CONCRETO 12 MTS 510 KG	UND	\$ 1.484.114						
36	TEMPORIZADOR PARA CONTROL DE TIEMPO	UND	\$ 130.962						
37	TRANSFORMADOR DE POTENCIA MONOFÁSICO DE 10 KVA.	UND	\$ 5.992.871						
38	TRANSFORMADOR DE POTENCIA MONOFÁSICO DE 15 KVA.	UND	\$ 8.153.845						
39	TUBO CONDUIT PVC 3/4" X 3 MTS	UND	\$ 7.437						

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 14 de 18

40	CABLE DE ALUMINIO AISLADO MONOPOLAR NO. 6 DE 1 HILO	ML	\$ 3.418						
41	FOTOCELDA DE 1000W IP65	UND	\$ 30.257	600	\$ 18.154.200			600	\$ 18.154.200
42	REFLECTOR LED DE 400W IP 65, USO EXTERIOR – TEMPERATURA Y COLOR A ELECCION	UND	\$ 411.129						
43	DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES PHILIPS 277 V - SOBRETENSIONES NOMINALES DE HASTA 10 KV / 5 KA.	UND	\$ 38.752						
44	LUMINARIA LED ESPLD ISURUS 37W, CON BASE PARA FOTOCONTROL DE 7 PINES, 4500 - 5000 K, MARCADA: INFIBAGUE AP 2026, COLOR ROJO RALE 3024, CLASE II, EFICIENCIA $\geq$ 140 LM/W.	UND	\$ 1.295.493						
45	LUMINARIA LED ESPLD ISURUS 58W, CON BASE PARA FOTOCONTROL DE 7 PINES, 4500 - 5000 K, MARCADA: INFIBAGUE AP 2026, COLOR ROJO RALE 3024, CLASE II, EFICIENCIA $\geq$ 140 LM/W.	UND	\$ 1.369.709						
46	LUMINARIA LED ESPLD ISURUS 85W, CON BASE PARA FOTOCONTROL DE 7 PINES, 4500 – 5000 K, MARCADA: INFIBAGUE AP 2026, COLOR ROJO RALE 3024, CLASE II, EFICIENCIA $\geq$ 140 LM/W.	UND	\$ 1.981.740						
47	LUMINARIA LED ESPLD ISURUS 99W, CON BASE PARA FOTOCONTROL DE 7 PINES, 4500 - 5000 K, MARCADA: INFIBAGUE AP 2026, COLOR ROJO RALE 3024, CLASE II, EFICIENCIA $\geq$ 140 LM/W.	UND	\$ 2.125.704						
48	REFLECTOR LED DE 200W IP 65, USO EXTERIOR – TEMPERATURA Y COLOR A ELECCION	UND	\$ 170.141						
49	REFLECTOR LED DE 100W IP 65, USO EXTERIOR – TEMPERATURA Y COLOR A ELECCION	UND	\$ 241.292						

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 15 de 18

50	REFLECTOR LED DE 50W IP 65, USO EXTERIOR – TEMPERATURA Y COLOR A ELECCION	UND	\$ 113.099						
51	PROYECTOR LED 400W, 5000K, 52000 LM, VIDA UTIL 100.000H, IP66 IK08, ALUMINIO EXTRUIDO, LENTE PMMA	UND	\$ 3.111.939						
52	LUMINARIA LED 66W, CON BASE PARA FOTOCONTROL , TEMPERATURA DE COLOR ≥ 5000 K, EFICIENCIA ≥ 150 LM/W, IP66	UND	\$ 566.705						
53	TRANSFORMADOR DE POTENCIA MONOFÁSICO DE 5 KVA.	UND	\$ 5.153.035						
54	POSTE EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE 10 MTS 510 KG	UND	\$ 1.982.425						
55	CINTA AUTOFUNDENTE 18MM X 9.1M	ROLLO	\$ 86.915						
56	BRAZO METALICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 1,50 MTS DE ALCANCE Y 0,50 MTS DE APOYO O SOPORTE CON DOS COLLARINES 140 MM GALVANIZADOS EN CALIENTE	UND	\$ 130.641						
57	BRAZO METALICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 1,50 MTS DE ALCANCE Y 0,50 MTS DE APOYO O SOPORTE CON DOS COLLARINES 160 MM GALVANIZADOS EN CALIENTE	UND	\$ 133.495						
58	BRAZO METALICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 1,50 MTS DE ALCANCE Y 0,50 MTS DE APOYO O SOPORTE CON DOS COLLARINES 180 MM GALVANIZADOS EN CALIENTE	UND	\$ 138.220						
59	BRAZO METALICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 1,50 MTS DE ALCANCE Y 0,50 MTS DE APOYO O SOPORTE CON DOS COLLARINES 200 MM GALVANIZADOS EN CALIENTE	UND	\$ 129.179						

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 16 de 18

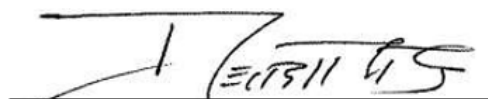
60	BRAZO METALICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 2,50 MTS DE ALCANCE Y 0,80 MTS DE APOYO O SOPORTE CON DOS COLLARINES 140 MM GALVANIZADOS EN CALIENTE	UND	\$ 169.740						
61	BRAZO METALICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 2,50 MTS DE ALCANCE Y 0,80 MTS DE APOYO O SOPORTE CON DOS COLLARINES 160 MM GALVANIZADOS EN CALIENTE	UND	\$ 169.936						
62	BRAZO METALICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 2,50 MTS DE ALCANCE Y 0,80 MTS DE APOYO O SOPORTE CON DOS COLLARINES 180 MM GALVANIZADOS EN CALIENTE	UND	\$ 172.956						
63	BRAZO METALICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 1 1/2" X 2,50 MTS DE ALCANCE Y 0,80 MTS DE APOYO O SOPORTE CON DOS COLLARINES 200 MM GALVANIZADOS EN CALIENTE	UND	\$ 175.554						
64	CABLE TRENZADO 3 NO. 2	ML	\$ 15.783						
65	CABLE TRENZADO 2 NO. 2	ML	\$ 10.748						
66	COLLARIN DE 1 UNA SALIDA 140 MM	UND	\$ 20.508						
67	COLLARIN DE 1 UNA SALIDA 160 MM	UND	\$ 22.306						
68	COLLARIN DE 1 UNA SALIDA 180 MM	UND	\$ 24.009						
69	COLLARIN DE 1 UNA SALIDA 200 MM	UND	\$ 25.748						
70	COLLARIN DE 1 UNA SALIDA 220 MM	UND	\$ 26.367						
71	COLLARIN DE 2 UNA SALIDA 140 MM	UND	\$ 20.889						
72	COLLARIN DE 2 UNA SALIDA 160 MM	UND	\$ 22.785						
73	COLLARIN DE 2 UNA SALIDA 180 MM	UND	\$ 23.986						

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 17 de 18

74	COLLARIN DE 2 UNA SALIDA 200 MM	UND	\$ 27.859						
75	COLLARIN DE 2 UNA SALIDA 220 MM	UND	\$ 28.869						
76	LUMINARIA SOLAR TODO EN UNO – FLUJO LUMINOSO > 11.000 LM Y >180 LM/W. BATERÍA LITIO 72AH Y 1800 CICLOS DE CARGA Y DESCARGA MÍNIMOS. POTENCIA MÁXIMA DEL PANEL 80W. CON CAPACIDAD PARA LUMINARIA >60W. VIDA ÚTIL 50.000 HORAS	UND	\$ 4.142.796						
77	LUMINARIA SOLAR TODO EN UNO – FLUJO LUMINOSO > 11.000 LM Y >180 LM/W. BATERÍA LITIO 72AH Y 1800 CICLOS DE CARGA Y DESCARGA MÍNIMOS. POTENCIA MÁXIMA DEL PANEL 80W.	UND	\$ 3.550.275						
78	LUMINARIA LED DECO PISO REDONDA 18W 3000K IP-65 100/277V	UND	\$ 367.114						
79	LUMINARIA LED DECORATIVA - BRAZO VERTICAL 110W	UND	\$ 2.658.471						
80	TUBO CONDUIT PVC 1/2" X 3 MTS	UND	\$ 5.379						
81	CURVA CONDUIT PVC 1/2"	UND	\$ 520						
82	CURVA CONDUIT PVC 3/4"	UND	\$ 602						
83	ADAPTADOR TERMINAL PVC 1/2"	UND	\$ 195						
84	CAJA CUADRADA CON TAPA PVC 4" X 4" RETIE BLANCO	UND	\$ 985						
85	CABLE ENCAUCHETADO 2 NO. 16	MTS	\$ 5.380						
86	TUBO CONDUIT PVC 1" X 3 MTS	UND	\$ 8.163						
87	CONECTOR BIMETALICO 1 PERNO 6-2-0 1021B	UND	\$ 7.175						

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE -	Código: FOR-GC-006
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 2020/10/01
		Pág. 18 de 18

88	BORNA BIMETALICA TIPO PIN ALUMINIO - COBRE NO 4 CONEXION ELECTRICA CONDUCTOR MIXTO PT850304	UND	\$ 5.657						
89	TERMINAL PIN CALIBRE NO 8 PARA CONTROL	UND	\$ 1.343						
90	FUNDA TERMOENCOGIBLE PARA CABLE NO 6/8 - 8MM	UND	\$ 1.233						
91	FUNDA TERMOENCOGIBLE PARA CABLE NO 2/4 - 10MM	UND	\$ 1.575						
92	FUSIBLE HILO 2A-15KV TIPO H	UND	\$ 8.701						
93	FUSIBLE HILO 3A-15KV TIPO H	UND	\$ 9.593						
94	FUSIBLE HILO 7A-15KV TIPO H	UND	\$ 9.599						
SUBTOTAL			\$64.683.759		\$2.075.009.100		\$2.056.854.900		\$4.131.864.000
IVA			\$ 12.289.914		\$ 394.251.729		\$ 390.802.431		\$ 785.054.160
VALOR TOTAL			\$ 76.973.673		\$2.469.260.829		\$2.447.657.331		\$4.916.918.160


R.L. DEIBIT MAURICIO LOZANO
CC. Nro. 14.136.217 de Ibagué
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S
NIT 809.002.625-7.